

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(9 DE NOVIEMBRE DE 2010)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 969

1 DE NOVIEMBRE DE 2010

Presentada por el representante *Colón Ruiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias la cantidad de treinta y dos mil (32,000) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009 en el apartado 48, inciso b, para la pavimentación del camino en el Sector Los Huertas del Barrio Marín Alto del Municipio de Patillas; y autorizar el pareo de fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna a la Administración para el Desarrollo de Empresas
- 2 Agropecuarias la cantidad de treinta y dos mil (32,000) dólares de los fondos
- 3 provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 82 de 22 de julio de 2009 en el apartado
- 4 48, inciso b, para la pavimentación del camino en el Sector Los Huertas del Barrio Marín
- 5 Alto del Municipio de Patillas.
- 6 Sección 2.-Se autoriza a parear los fondos reasignados con aportaciones
- 7 particulares, estatales, municipales o federales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.